

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO TERMINO: 7 DE DICIEMBRE DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-004 2018-00056-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	DELCIDES CORDOBA OSPINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	14/ENERO/2019

CONSTANCIA: Hoy, SIETE (7) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.

  
**JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ**  
SECRETARIO